

Puntos de conversación para socios comunitarios sobre el programa dental COFA



Programa que provee cobertura dental únicamente estará disponible para más residentes de Oregon a partir del 1° de enero del 2023; el proceso de solicitudes se abrió en noviembre del 2022

A partir del 1° de enero de 2023, más ciudadanos de las naciones que son parte del Pacto de Libre Asociación (COFA, por sus siglas en inglés) serán elegibles para cobertura dental a través del Programa Dental COFA. Las personas pueden solicitar este programa comenzando en noviembre del 2022.

¿Quiénes son los ciudadanos de las naciones que son parte de COFA?

Los ciudadanos de COFA son de:

- Los Estados Federados de Micronesia,
- La República de las Islas Marshall, y
- La República de Palaos.

Los ciudadanos de las naciones que son parte de COFA son libres de viajar, trabajar y vivir en los Estados Unidos a través de un Pacto de Libre Asociación (COFA, por sus siglas en inglés) con el gobierno de los Estados Unidos.

¿Qué cubre el Programa Dental COFA?

El programa dental COFA cubre los mismos servicios dentales que el Plan de Salud de Oregon (OHP, por sus siglas en inglés)). [Obtenga más información sobre los beneficios dentales de OHP.](#)

¿Quién proporciona los servicios del Programa Dental COFA?

Las organizaciones de atención coordinada (CCO, por sus siglas en inglés) brindarán servicios a través de sus redes de planes dentales. [Obtenga más información sobre los CCO.](#)

¿Quién es elegible para el Programa Dental COFA?

Ciudadanos que son parte de COFA que:

- Viven en Oregon;

- No son elegibles para OHP; y
- Tienen ingresos iguales o inferiores al 138% del Nivel Federal de Pobreza.

Esto incluye a ciudadanos que son parte de COFA que no cumplen con los requisitos no-financieros para programas específicos de Medicaid, tales como:

- Personas mayores de 65 años sin hijos dependientes en el hogar.
- Personas menores de 65 años que no proporcionan una cobertura esencial mínima para un hijo dependiente en el hogar.
- Personas con demasiados recursos para calificar para Medicaid.

Para saber si califican, las personas deben solicitar OHP. Si no califican para OHP, entonces serán evaluados para el Programa Dental COFA.

Cómo solicitar el Programa Dental COFA

Para aplicar, las personas pueden tomar una de las siguientes acciones:

Aplicar en línea:

- Valla a ONE.Oregon.gov para iniciar sesión o crear una cuenta.

Solicitud en papel:

Las solicitudes están disponibles en varios idiomas.

- Descargue e imprima una solicitud en línea visitando OHP.Oregon.gov/Apply; o
- Pida que se le envíe una solicitud por correo llamando a Servicio al Cliente de OHP al 800-699-9075.

¿Necesita ayuda?

Las personas pueden obtener ayuda con la solicitud en línea o en papel conectándose con un socio comunitario de OHP en bit.ly/ohplocalhelp.

Si tiene preguntas sobre el programa o para verificar el estado de una solicitud, las personas pueden llamar a Servicio al Cliente de OHP al 1-800-699-9075.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿Por qué se está ofreciendo este programa?

[El Proyecto de Ley del Senado 1538 \(2022\)](#) ordena a la Oregon Health Authority a que establezca un programa dental para los ciudadanos que son parte de COFA que no califican para OHP.

¿Qué pasa si las personas no califican para COFA Dental?

Los ciudadanos que son parte de COFA pueden ser elegibles para el Programa Dental para Veteranos si:

- Viven en Oregon;
- Son veteranos como se describe en [Oregon Revised Statute 408.225](#), excepto que la persona pueda ser dada de baja o liberado bajo condiciones honorables u otras condiciones;
- No son elegibles para Medicaid; y
- Tienen ingresos iguales o inferiores al 400 por ciento del Nivel Federal de Pobreza.

OHP.Oregon.gov